



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

Fecha: 02/06/25

Revisión: 08

Pág. 1 de 2

LAM, S.A. empresa dedicada al diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de comunicaciones y seguridad, es consciente de la importancia de ofrecer un servicio de calidad a sus clientes, protegiendo la seguridad y salud de sus trabajadores y actuando de manera responsable con el medio ambiente. En este sentido la empresa asume los siguientes compromisos:

- ❖ Mantener y cumplir los requisitos de un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en los requerimientos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, así como, en el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Sistema comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), el Reglamento (UE) N° 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017 y el reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018.
- ❖ Evaluar y mejorar de manera continua la eficacia del Sistema de Gestión.
- ❖ Cumplir con los requisitos exigidos por los clientes, así como los legales, normativos y voluntarios definidos por la organización, relativos a la calidad, el medio ambiente y la SST.
- ❖ Proporcionar, dentro de nuestras posibilidades, los recursos, tanto humanos como materiales, para el adecuado desarrollo del Sistema de Gestión.
- ❖ Identificar los posibles impactos ambientales derivados de las actividades de la empresa, con objeto de prevenir la contaminación, proteger el medio ambiente y conservar los valores naturales del entorno.
- ❖ Optimizar permanentemente todos los procesos para disminuir los costes de una inadecuada Gestión de la Calidad.
- ❖ Evitar los fallos e incumplimientos de todo tipo, especialmente los que estén relacionados con asuntos que comprometan de una manera directa la satisfacción del cliente.
- ❖ Atender las reclamaciones dándoles la solución más satisfactoria para el cliente.
- ❖ Implementar y mantener procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la SST.
- ❖ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo
- ❖ Velar por la salud y seguridad de todas las personas que, aunque no sean empleados, colaboren en cualquier aspecto de nuestras actividades ya sea de manera esporádica o habitual.
- ❖ Proporcionar cauces para la consulta y participación de los trabajadores y, cuando existan, de sus representantes.
- ❖ Establecer anualmente y difundir a todo el personal, unos objetivos coherentes con esta política y analizar su cumplimiento.

Fdo: Manuel Butrón Alba
Gerente de LAM, S.A.



**POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y
SEGURIDAD Y SALUD**

Fecha: 02/06/25

Revisión: 08

Pág. 2 de 2